



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

***ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA
PARA EL MIÉRCOLES 11 DE MARZO DEL AÑO 2026.
11:00 HORAS.***

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

***II.- DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN
ORDINARIA DE FECHA CUATRO DE MARZO DEL AÑO 2026.***

III.- ASUNTOS EN CARTERA:

- A)** CIRCULAR NÚMERO 008/SSLYP/DPYTL/AÑO2/P.O.2/25 DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE MORELOS, CON EL QUE INFORMA LA CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIÓ DURANTE EL PRIMER RECESO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DE ESE ESTADO. ASIMISMO, SE DECLARÓ LA APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DE ESE ESTADO.
- B)** INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO A TRAVÉS DEL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE ECONOMÍA CIRCULAR Y PERMACULTURAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL Y SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA MORENA, ASÍ COMO POR EL DIPUTADO FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y POR EL DIPUTADO HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

- C)** *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE YUCATÁN EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE VACUNACIÓN EN LA ENTIDAD PRESENTADA POR LA DIPUTADA CLARA PAOLA ROSALES MONTIEL Y SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA MORENA, ASÍ COMO POR EL DIPUTADO FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y POR EL DIPUTADO HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y SE ADHIERE LA DIPUTADA ROSANA DE JESÚS COUOH CHAN.*
- D)** *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN CAPÍTULO ÚNICO BIS DENOMINADO "DE LA PENSIÓN PARENTAL" AL TÍTULO SEGUNDO "ALIMENTOS" DEL LIBRO PRIMERO "FAMILIA" DEL CÓDIGO DE FAMILIA DEL ESTADO DE YUCATÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA TERESA BOEHM CALERO, SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y SE ADHIERE LA DIPUTADA LARISSA ACOSTA ESCALANTE.*
- E)** *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE IMAGEN INSTITUCIONAL PARA EL ESTADO DE YUCATÁN Y SUS MUNICIPIOS Y EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS Y SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DE MOVIMIENTO CIUDADANO.*
- F)** *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN NUEVO ARTÍCULO 1573 BIS; SE REFORMA EL ARTÍCULO 1613 DEL CÓDIGO CIVIL; SE RECORRE LA FRACCIÓN XV, UBICÁNDOLE COMO FRACCIÓN XVII Y SE ADICIONAN DOS NUEVAS FRACCIONES XV Y XVI DEL ARTÍCULO PRIMERO; SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

22; SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 73; SE ADICIONA EL CAPÍTULO V DE LA VIVIENDA EN ARRENDAMIENTO, INTEGRADO POR DOS NUEVOS ARTÍCULOS, 62 BIS Y 62 TER TODOS DE LA LEY DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO Y SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA MORENA, ASÍ COMO POR EL DIPUTADO FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y POR EL DIPUTADO HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

- G)** *PROPUESTA DE ACUERDO SUSCRITA POR DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, RELATIVA A LA RATIFICACIÓN DE LAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN "ELVIA CARRILLO PUERTO, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN".*
- H)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL, POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY DE NUTRICIÓN Y COMBATE A LA OBESIDAD PARA EL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA E IMPULSO DE LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE CON PRODUCTOS LOCALES PROPIOS DE LA REGIÓN Y ÉPOCA.*
- I)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL, POR EL QUE SE MODIFICAN LA LEY DE SALUD, LA LEY DE EDUCACIÓN Y LA LEY DE NUTRICIÓN Y COMBATE A LA OBESIDAD, TODAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE ENTORNOS SALUDABLES.*
- J)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO, QUE MODIFICA LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN MATERIA DE LIBERTAD ECONÓMICA,*



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

*INTERSECCIONALIDAD, INTERCULTURALIDAD, ENFOQUE DIFERENCIAL
Y DEBIDA DILIGENCIA.*

K) *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
PÚBLICA, POR EL QUE SE MODIFICA EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO
DE YUCATÁN, EN MATERIA DE REPARACIÓN DEL DAÑO EN EL
DELITO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASISTENCIA
FAMILIAR.*

IV.- ASUNTOS GENERALES.

**V.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE
CONGRESO, Y**

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.